



Área de Ordenación del Territorio

PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO

Contempla la concesión del suelo municipal durante 20 años por un canon anual de mínimo 20.822,11 euros

23/05/2023.- La Plataforma de Contratación del Sector Público ha publicado hoy la licitación, por adjudicación directa a la oferta económica más ventajosa y mediante procedimiento abierto, de la concesión demanial de la parcela municipal de 9.324 m² de superficie y 3.600 m² de edificabilidad situada en calle Pedro Garfias, 2 y 6 del distrito Puerto de la Torre para la construcción y explotación de un complejo deportivo.

El pliego establece que la concesión es de 20 años sin posibilidad de prórroga y con un canon anual mínimo de 20.822,11 euros. Los interesados en la licitación deberán proponer en sus ofertas un porcentaje de incremento anual del canon ofertado que tome por referencia mínima la variación anual del índice de garantía de competitividad o aquel que lo sustituya en su defecto.

Por otra parte, también se incluyen las condiciones que debe reunir el complejo deportivo que el licitador debe construir y la solvencia técnica y profesional que deberán acreditar las personas designadas para dirigir las instalaciones, para la dirección deportiva del centro y del responsable del mantenimiento del mismo.

En cuanto al complejo deportivo debe contener una sala de *fitness* de al menos de 300 m², salas para actividades dirigidas, espacio para la práctica de pádel y tenis, pista deportiva, vestuarios y una piscina exterior. Además, se admiten como usos compatibles la instalación de una cafetería con una superficie máxima de 50 m² y una tienda de 30 m² de artículos deportivos

Las empresas interesadas en esta licitación tendrán de plazo para presentar las ofertas hasta el próximo 7 de junio.